CUENTA DE COBRO 001-2025

Bogotá D.C, 29 de octubre de 2025.

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
NIT: 860.071.169-1

DEBE A:

DANIELA ALEXANDRA QUINTERO LONDOÑO

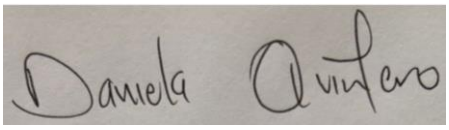
CC: 1.026.587.710

LA SUMA DE: $1.500.000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios, como Gestora Social en la captación de personal cuidador de la localidad Usme y Ciudad Bolivar - ALI-HADAS POR MÁS BIEN-ESTAR- Transformación de la participación social para más bienestar.

Cordialmente,



_____

CC: 1.026.587.710

Favor consignar en la CUENTA DE AHORROS N° 24110290326 del Banco Caja Social a nombre de Daniela Alexandra Quintero Londoño. Actuando en nombre propio, según el parágrafo 2 y 3 del artículo 383 del estatuto tributario, en calidad de prestador de servicios, identifico que tengo 0 (cero) trabajador (es) a mi cargo relacionados con la actividad productora de renta. Manifiesto voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto, de acuerdo al art. 42 del decreto 3541 de 1983 y al artículo 411 del E.T,no estoy obligado (a) a presentar factura de venta.

Informe Cumplimiento de Obligaciones

Profesional de Facilitadora Pedagógica– Nombre: Daniela Alexandra Quintero Londoño
Proyecto " ALI-HADAS POR MÁS BIEN-ESTAR - "Transformación de la Participación Social para MÁS Bienestar"
Periodo de Cobro: 16 al 30 de octubre de 2025

Introducción

Las obligaciones abajo descritas hacen parte de las actividades necesarias para el cumplimiento de los resultados esperados en el marco del convenio de asociación No. 8437150 de 2025, entre la Secretaría Distrital de Salud y la Fundación Solidaridad por Colombia. El informe da cuenta del avance en cada una de ellas por parte de cada profesional. El convenio está enmarcado en la Estrategia de la Secretaría de Salud ALI-HADAS POR MÁS BIENESTAR, y el proyecto se denomina "Transformación de la Participación Social para MÁS Bienestar".

Obligación Específica	**Actividades realizadas durante el periodo**
1. Contribuir al diseño metodológico de los talleres y actividades de formación que se realizarán con las mujeres cuidadoras de las localidades de Bogotá.	• Revisión activa de bases enviadas por la Secretaria de Salud para el programa ALI-HADAS POR MAS BIENESTAR • Articulación activa con lideres y referentes locales con el objetivo de dinamizar espacios de participación para la población parte del programa de ALI-HADAS • Seguimiento telefónico y construcción de grupo de WhatsApp para personas cuidadoras y personas con discapacidad interesadas en participar. • Consolidación de los avances del proceso de convocatoria en cada localidad de Usme y Ciudad Bolivar.
2. Implementar los talleres de formación de acuerdo a indicaciones y guías metodológicas establecidas desde la coordinación metodológica.	Durante el periodo de 16 de octubre al 31 de octubre se realizó el seguimiento y actualización permanente de las bases de datos de personas interesadas en el proyecto; que dejo como resultado la caracterización de 60 personas cuidadoras para la localidad de Ciudad Bolivar y 45 para la localidad de Usme. Asimismo, se verificó la información suministrada, garantizando la calidad y veracidad de los datos recolectados para fortalecer el proceso de participación y ejecución de la población cuidadora vinculada, que deja como resultado

	• Jueves 30 de Octubre Módulo 1 y 2 Usme en la Subdirección local para la integración social Usme. • Sábado 1 de noviembre Módulo 1y 2 Ciudad Bolívar en Salón Comunal Salón Mirador del Rio • Martes 4 de Noviembre Módulo 3 en Ciudad Bolívar de 7 a 9 30 am • Martes 4 de Noviembre Módulo 3 en Usme de 11 a 1:30 pm
3. Elaborar un plan de trabajo con la dupla para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas de acuerdo a las localidades asignadas.	Se construye plan de trabajo y cronograma con las actividades a realizar en el marco de la implementación de los objetivos y los acuerdos establecidos con los diferentes actores locales; lo que permite establecer fechas del desarrollo de los talleres y sistematización de los mismos.
4. Brindar soporte integral a la Coordinación Metodológica en el desarrollo de los componentes del proyecto.	Se brinda soporte a la coordinación por medio de la asistencia y participación de la diversas reuniones establecidas con el propósito de generar los ajustes para el desarrollo del convenio. Se establecen acuerdos con la dupla frente a cumplimiento de los objetivos planteados por la guía metodológica, estrategias de difusión, distribución del trabajo de manera equitativa que permita el alcance de los objetivos propuestos entre la SDS y la Fundación Solidaridad por Colombia.
5. Garantizar el adecuado desarrollo de cada uno de los talleres de formación contemplando los aspectos técnicos, logísticos y operativos.	Se logra la consecución de espacios adecuados para el desarrollo de los talleres de las respectivas localidades a saber: • Subdirección local para la integración social Usme • Salón comunal Mirador del Río.
6. Realizar las gestiones pertinentes para la consecución de los espacios más adecuados en el marco del desarrollo de los talleres de formación en las localidades asignadas.	Por medio del trabajo en dupla, se desarrollan reuniones de articulación entre la Fundación Solidaridad por Colombia y la Gestora territorial de Ciudad Bolívar, junto con la APS de la localidad de Usme para la articulación y convocatoria de las personas cuidadoras. Además, se logra articular con las lideres de los territorios para la concertación de convocatoria, solicitud de espacios de participación local y acuerdos con enlaces de las JAC de las diferentes localidades

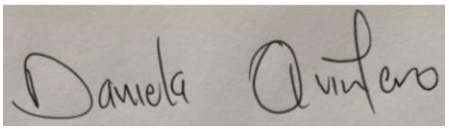
7. Contribuir en la recolección y análisis de información para la caracterización de las mujeres cuidadoras y la sistematización de cada componente del proyecto.	Se establece lectura consciente sobre la importancia de la caracterización de las personas cuidadoras ; que deja como resultado la caracterización de las personas cuidadores de las localidades: Ciudad Bolívar y Usme.
8. Garantizar la entrega de los soportes establecidos para cada taller y/o actividad del proyecto.	Se da entrega de los diferentes soportes solicitados por la coordinación para el desarrollo del convenio: • Mapeo de actores de la localidades • Cronograma de actividades. • Caracterización vía telefónica a personas cuidadoras • Seguimiento a la base enviada por SDS
9. Contribuir a la gestión documental del proyecto (consolidación del archivo de acuerdo a protocolo de la SDS)	Se cumple con la consolidación de los archivos establecidos mediante Drive de conformidad con las orientaciones de la coordinación y atendiendo de los protocolos de la Secretaría Distrital de Salud.
10. Presentar informes técnicos y productos en los plazos acordados.	Se presenta los documentos e informes técnicos en los tiempos establecidos.
11. Contribuir a la gestión documental del proyecto (consolidación del archivo de acuerdo a protocolo de la SDS).	Se ha apoyado el proceso de gestión documental del proyecto mediante la organización y consolidación de toda la información generada, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Dicha gestión permite garantizar la entrega efectiva de soportes y la gestión documental para el fortalecimiento de los objetivos propuestos. Adicionalmente, se ha organizado la información en carpetas digitales, con el fin de asegurar una adecuada estructuray entrega final del archivo del proyecto.
12. Presentar informes técnicos y productos en los plazos acordados.	Se han presentado los informes técnicos y productos dentro de los plazos establecidos, atendiendo las orientaciones y requerimientos de la coordinación del proyecto. Asimismo, se ha participado activamente en reuniones de seguimiento, en las cuales se han resuelto dudas y realizado los ajustes necesarios para garantizar la calidad y coherencia del producto final entregado.

Conclusión.

Durante el primer periodo de implementación del convenio se logra avanzar de manera eficaz en el mapeo, caracterización y convocatoria de las personas cuidadoras en las localidades, junto con las necesidades logísticas para la ejecución exitosa del proyecto entre la SDS y la Fundación; por otro lado La dupla de las localidades, mapeo de actores relevantes, construcción y ajuste de las metodologías para los talleres, en los que pondero el dialogo de saberes, la participación y escenarios de cuidado desde una perspectiva Interseccional y diferencial.

El cumplimiento de las obligaciones del mes se dio en coherencia con los principios misionales de la Fundación y con los objetivos del proyecto, contribuyendo a una implementación rigurosa, sensible y transformadora.

ELABORADO POR:



Daniela Alexandra Quintero Londoño
C.C 1022387819

Profesional en Trabajo Social
Perfil de Gestora

REVISADO POR:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1026587710
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIELA ALEXANDRA QUINTERO LONDONO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KR 121B 126F 34	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4623590360**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		24					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994440218	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 264.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 264.800	$ 3.900	$ 268.700
SUBTOTALES:										**$ 264.800**	**$ 3.900**	**$ 268.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 206.900	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 206.900	$ 3.100	$ 0	$ 210.000
SUBTOTALES:													**$ 206.900**	**$ 3.100**	**$ 0**	**$ 210.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 40.400	$ 40.400	$ 600	$ 0	$ 41.000
SUBTOTALES:									**$ 40.400**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 41.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1026587710	QUINTERO LONDONO DANIELA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.655.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.655.000	$ 264.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 264.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.655.000	$ 206.900	$ 0	$ 206.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.655.000	102658771	$ 40.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 519.700

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DANIELA ALEXANDRA QUINTERO LONDONO Identificado con CC 1026587710

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA GAITANA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24110290326
Fecha de apertura:	4 de Diciembre de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 27 de Octubre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social